	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

Acta Nª 04 Correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2018

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	SEPTIEMBRE 16 – 2018
Contrato, Orden o convenio Nº	022-DISAN-ARC-2018
Contratista	Ortopédicos Futuro Colombia S.A.S
Identificación (Cedula o Nit)	Nit. 900824186-2
Objeto	Contratar el suministro a todo costo de elementos Ortesicos, ayudas para la Marcha y Movilidad, Requeridos por los Pacientes, sean ellos afiliados y/o Beneficiarios del subsistema de las Fuerzas Militares ARC.
Valor Total del Contrato	Seis Millones Quinientos Veinte Mil Pesos Moneda Corriente ($ 6.520.000,00 M/CTE)
Plazo de Ejecución	A partir de la aprobación de la Garantía Única, previa expedición del registro Presupuestal Hasta el 30 de Noviembre del 2018.
Forma y Condiciones de Pago	La Dirección de sanidad Naval, cancelara al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, de conformidad con los elementos efectivamente suministrados y facturados mensualmente a la Dirección de Sanidad Naval en la Cuenta de Ahorros N°: 82139181910 del Banco Bancolombia dentro de los 90 días calendario siguientes a la autorización expedida por el Supervisor.
Número de la factura	13078
Valor de la Factura	$ 90.419,77
Saldo del contrato	$ 5.856.779,28 % EJECUTADO: 10.17%
No CDP	No. 5718 de fecha 01-02-2018 por $ 41.520.000 de pesos
No RP	No. 7518 de fecha 19-04-2018 por $ 6.520.000,00 de pesos

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**ORDEN PEDIDO Nº**	**VALOR**
7	**ELEVADOR DE SANITARIO SENCILLO, ELABORADO EN PLÁSTICO BLANDO DE ALTA RESISTENCIA.**	1	CAREX	04	$ 90.419,77
ESM	Centro de Medicina Naval CEMED.				
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. 022- DISAN-ARC-2018, manifiesta que el contratista **ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA S.A.S NIT. 900824186-5,** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.				